



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# Periódico Oficial

## Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez  
[legislacion.edomex.gob.mx](http://legislacion.edomex.gob.mx)

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de febrero de 2017

**“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917.”**

### Sumario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS  
Y EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES  
AL MES DE ENERO DE 2017.

Tomo  
CCIII  
Número

32

SECCIÓN TERCERA

Número de ejemplares impresos:

300

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Toluca, Estado de México, a 16 de febrero de 2017

**INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE ENERO DE 2017****H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO:**

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo sexto del artículo 23 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2017, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 31 de enero, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

N°	PROGRAMA	PRESUPUESTO	ALCANCES
1	Seguridad Alimentaria del Estado de México.	\$465'000,000.00	Las Reglas de Operación de estos Programas se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 20 de enero de 2017. Actualmente se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
2	Por mi Comunidad.	\$0.00	
3	Por una Infancia en Grande.	\$75'868,322.56	
4	4 X 1 para Migrantes.	\$7'000,000.00	
5	Mujeres que Logran en Grande.	\$0.00	
6	Futuro en Grande.	\$70'000,000.00	
7	Gente Grande.	\$2,400'000,000.00	
8	Adultos en Grande.	\$10'000,000.00	
9	Apadrina a un Niño Indígena.	\$0.00	
10	Vivienda Indígena	\$10'000,000.00	
11	Jóvenes que Logran en Grande	\$67'800,000.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$3,105'668,322.56</b>	

Por lo anterior, solicito a esta Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

**ATENTAMENTE**

**ARTURO OSORNIO SANCHEZ**  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL  
(RÚBRICA).